Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1100 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
CARLOS ALBERTO GUZMAN NUÑEZ	CC	93388205

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

TOLIMA - *ICONONZO*

GT TOLIMA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1100 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	1.1 Durante el mes de julio en el ejercicio de acompañamiento de las personas en proceso de reincorporación asignados a mi cargo, se encuentra distribuida de la siguiente manera: Participantes en condición de discapacidad: 0 Participantes mujeres: 10 Participantes hombres: 39 Participantes AUTO-SAR: 1 1.2 A la fecha de presentación del informe se realizaron las debidas atenciones así: 14 PPR del municipio de Icononzo, 9 PPR del municipio de Melgar, 6 PPR del municipio de Carmen de apicalá, 4 PPR del municipio de Villarrica y 16 PPR del municipio de Cunday. Las atenciones realizadas se consignaron con los códigos de actividades programadas en su plan anual desarrolladas, y dos PPR del municipio de Melgar, que se encuentran en Ciclo Inicial, donde uno de ellos ya está en evaluación el mes anterior y debido a que terminó dicho ciclo se le formuló el Plan de Reincorporación General. 1.3 Igualmente se realizó la atención a una persona AUTOSARR que reside en el municipio de cunday, y a quién se le realizó la debida atención y se le consigna el código A067_Censo F. En cuanto al estado actual de los planes individuales, se cuenta con 47 planes firmados, todos cargados en plataforma y todos ellos en estado en ejecución. Es necesario aclarar que dos PPR se encuentran en ciclo inicial. Evidencias: 1.1 Listado de personas asignadas. 1.2 Reporte Actividades Psicosociales SIRR. 1.3 Listado Atención AUTOSARR.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No	2.1 Durante el mes de julio se inicia el diligenciamiento el formato listado de personas plan colectivo solicitado por la regional con el fin de estalbecer información relacionada con dicho colectivo y materializar el interés por parte de la Asociación Sueños de Paz "Víctor Muñoz", en formular Plan de Reincorporación Colectiva en el marco de su intención de formulación de un proyecto piscícola en el municipio de Cunday, ya que cuentan con el terreno para desarrollarlo. Finalmente se informará a este colectivo, que una vez se reciba el lineamiento, se podrá dar inicio a este proceso. Evidencias: 2.1 Listado de Personas Plan Colectivo
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	3.1 Durante este periodo se recibió información sobre distintas convocatorias y/o eventos de participacíon tanto virtuales como presenciales. Una de ellas fué la de audiencia pública de rendición de cuentas programada el 2 de julio. 3.2 De igual manera se realizó la difusión con la población objeto de atención, de la jornada Empalme ante el Pueblo como ejercicio público de trnasparencia. 3.3 De la misma manera se realizó la difusión de la convocatoria abierta de formación ocupacional y tecnológica modalidad virtual 2026 del SENA. Evidencias: 3.1 Listado asistencia rendición de cuentas. 3.2 Pantallazo difusión vía whatssap jornada de empalme 3.3 Pantallazo difusión vía whatssap Convocatoria formación SENA
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	4.1 En el periodo del informe correspondió realizar seguimiento a un proyecto productivo con el siguiente código PRE-PP-39137. 4.2 Igualmente solicitaron desde bogotá apoyo para realizar seguimiento a un proyecto productivo ubicado en zona veredal de icononzo, el PRE-PP-39183 Evidencia: 4.1 Formulario de seguimiento PRE-PP-39137 4.2 Formulario de seguimiento PRE-PP-39183
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	5.1 Durante el periodo se realiza el cargue de las actividades en físico mediante la planilla de asistencia a actividades individuales (IR-F-43), a 49 participantes en proceso de reincorporacion y se les consignaron los códigos correspondientes a las actividades programadas para el mes de julio; a la fecha se han cargado al SIRR 35. De la misma manera en el presente mes a 1 PPR que se encuentra en ciclo inicial se les realizó las actividades 1.2.3.2.2.1, ya que el otro participante se le desarrolló la evaluación para generación de plan individual general. Se enviaron para el cargue respectivo por parte del técnico de digitación. Igualmente se reporta en el sistema de información para la reintegracion y la reincorporaión SIRR, las asistencias correspondientes al seguimiento de actividades realizadas con los siguientes códigos: 1.1.2.1.1.2; 1.2.1.1.1.1; 1.3.7.1.1.A.1; 1.1.2.1.1.2; 1.1.2.1.2.A.2; 1.1.2.1.2.2. Así mismo se realizó fidelización de la información según el cronograma administrativo para el presente mes. 5.2 Por último, se realizó la atención a una persona AUTOSARR perteneciente al municipio de cunday correspondiente al mes de julio. Evidencias: 5.1 Asistencias julio SIRR. 5.2 Asistencia AUTOSARR

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1100 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	6.1 Durante el presente mes se recibieron lineamientos para la verificación de requisitos en el tema de asignación mensual. 6.2 De la misma manera se recibieron orientaciones para actualización de grupo familiar. 6.3 Adicionalmente, se recibieron los lineamientos necesarios para la culminación y puesta en ejecución de los planes individuales anuales de reincorporación y su seguimiento mediante el correcto uso de la herramienta POWERBI. Evidencias: 6.1 Correo lineamientos verificación requisitos asignación mensual. 6.2 Correo orientaciones actualización grupo familiar 6.3 Pantallazo capacitación PowerBi.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	7.1 Se realizó la respectiva revisión del archivo de consulta de desembolsos económicos a los sujetos asignados y la verificación de la base de datos de SEA. De acuerdo con lo anterior se responde correo y se informa sobre los PPR que presentan casos de no desembolso. Evidencia: 7.1 Reporte Desembolsos
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	8.1 Durante este periodo se participó de manera virtual en el comité de reincorporación realizado el días 2 de julio. 8.2 De la misma manera se participó en el evento de rendición de cuentas con la participación de diferentes entidades para exponer los avances del GT Tolima durante la vigencia 2025-2026 Evidencia: 8.1 Comité de Reincorporacíon Julio 8.2 Registro Fotográfico participación evento Rendición de Cuentas. 8.3 Jul 02 Lista de asistencia Rendición de cuentas
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	9.1 Se entregaron planillas de asistencia individual en las fechas establecidas por el grupo territorial al técnico administrativo en gestion documental, con su respectivo FUID. Se radicaron desplazamientos,legallizaciones y honorarios respectivamente. Evidencia: 9.1 FUID Julio

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
CARLOS ALBERTO GUZMAN NUÑEZ Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO GUZMAN NUÑEZ		LINA ROCIO SANCHEZ LEON Firmado digitalmente por LINA ROCIO SANCHEZ LEON	
Nombre:	CARLOS ALBERTO GUZMAN NÚÑEZ	**Nombre:**	LINA ROCIO SANCHEZ LEON
		Cargo:	Coordinadora GT Tolima

Fecha	*31/07/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx